



RR PP

N° 191-2009-HNAL/D



Resolución Directoral

Lima, 08 DE JUNIO del 2009

Visto los Memorandos N°s.600-2009/HNAL-DG y 601-2009/HNAL-DG ;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N°.396-2006-HNAL/D de fecha 28 de Setiembre del 2006, se le asigna a partir de la fecha de resolución, las funciones de Director de Programa Sectorial I del Departamento de Patología Clínica y Banco de Sangre del Hospital Arzobispo Loayza, al Dr. Jose Luis Leon Vega ;



Que, mediante los documentos de visto, la Directora General, dispone se proyecte la resolución directoral aceptando la renuncia a la Jefatura del Departamento de Patología Clínica y Banco de Sangre, otorgado al Dr. Jose Luis Leon Vega y asignando en su reemplazo al Dr. Alejandro Segundo Barbarán Arevalo ;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27444 y el Artículo 74° del Decreto Supremo 005-90-PCM, Decreto Legislativo 559 y su Reglamento Decreto Supremo 024-2001-PCM ;

En uso de la Resolución Ministerial 701-2004/MINSA, de delegación de facultades y atribuciones a los Directores de Hospitales y Jefes de las Oficinas de Personal;

Con la visación del Director Ejecutivo de Administración;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia, a partir de la fecha, a la asignación de funciones de Director de Programa Sectorial I del Departamento de Patología Clínica y Banco de Sangre del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", otorgado al Dr. Jose Luis Leon Vega, mediante Resolución Directoral N°.396-2006-HNAL-D de fecha 28 de Setiembre del 2006, agradeciéndole los servicios prestados

Artículo 2°.- Asignar a partir de la fecha, las funciones de Director de Programa Sectorial I del Departamento de Patología Clínica y Banco de Sangre del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Dr. Alejandro Segundo Barbarán Arevalo, médico IV, Nivel "4"

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Arzobispo Loayza"
Dra. ZARELA SOLIS VASQUEZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 17367 R.N.C. 4950